



### C I R C U L A R CSJHUC24-189

Fecha: 24 de octubre de 2024

Para: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAÍS

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *“Procesos Reorganización Empresarial”*

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre los procesos del asunto, que han sido dado a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito las comunicaciones que sobre el particular se relaciona a continuación:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Oficio 1344	21/10/2024	22/10/2024	Martín Albeiro Bolaños Carvajal C.C. 12.232.631	Juzgado 01 Civil del Circuito de Pitalito	2
Oficio 1358	21/10/2024	23/10/2024	Luis Hernán Coy Caro C.C.12.230.037	Juzgado 01 Civil del Circuito de Pitalito	2
Oficio 1366	21/10/2024	23/10/2024	Libardo Martínez Basto C.C.12.228.420	Juzgado 01 Civil del Circuito de Pitalito	2

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente al despacho en mención.

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en los artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO PATARROYO CÓRDOBA  
Presidente (E)

CAPC/TGQM